

COMPROVENTA DE ACCIONES



En Santiago, a 22 de Mayo de 2017, entre doña Anahit Minassian Cabo, ingeniero comercial, Rut N° 16.608.889-5, domiciliada en calle San Josemaría Escrivá de Balaguer N° 13.105 Of. 613, comuna de Lo Barnechea, de esta ciudad, en adelante "la Vendedora", y don Enrique Andrés Cabo Jaroba Rut N° 17.405.590-4, ingeniero comercial, domiciliado en calle San Josemaría Escrivá de Balaguer N° 13.105 Of. 613, comuna de Lo Barnechea, de esta misma ciudad, en adelante "el Comprador"; se ha convenido en lo siguiente:

PRIMERO: La vendedora es dueño de 500.000 acciones nominativas, sin valor nominal, de RIO DEVA CHILE SpA, Rut N° 76.453.437-9, en adelante la Sociedad, inscrito en el Registro de accionistas bajo el N° 03 del Libro de Registro de Accionistas.

SEGUNDO: Por la presente, el vendedor vende, cede y transfiere al comprador, quien compra y acepta para sí, 55.500.- acciones.

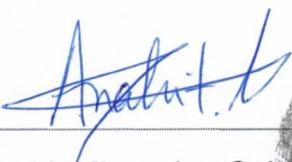
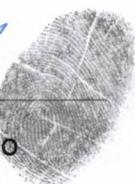
TERCERO: El precio de la compraventa es la cantidad de \$ 1 (un peso), por acción, lo que suma \$ 55.500.- (cincuenta y cinco mil quinientos pesos), por todas ellas; cantidad que se paga, por la compradora, en este acto, al contado y en dinero efectivo y que la vendedora declara recibir a su entera satisfacción. Las partes declaran que, por no tener tales acciones cotización bursátil, el precio ha quedado entregado a la autonomía de la voluntad y que ambas lo consideran justo.

CUARTO: Los gastos de este instrumento y de transferencia en el Registro, en el caso de existir serán de cargo del comprador.

QUINTO: Se eleva a la calidad de esencial de este contrato, el que las acciones que se venden estén libres de todo gravamen, prohibición, embargo, limitación al dominio o derecho de terceros.

SEXTO: Se faculta al portador de copia autorizada de este instrumento, para requerir las anotaciones e inscripciones procedentes.

En comprobante, firman:

Anahit Minassian Cabo

Rut N° 16.608.889-5

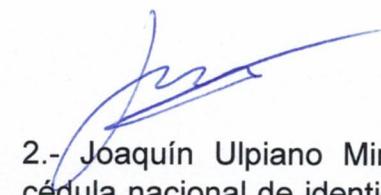



Enrique Cabo Jaroba

Rut N° 17.405.590-4

TESTIGOS:

1.- Ricardo Antonio Alvarado Osorio, chileno, casado, contador auditor cédula nacional de identidad N° 11.132.862-5 domiciliado en calle San Josemaría Escrivá de Balaguer N° 13.105 Of. 613, comuna de Lo Barnechea, Santiago.

2.- Joaquín Ulpiano Minassian Cabo, chileno, soltero, egresado de derecho, cédula nacional de identidad N° 17.702.204-7 domiciliado en calle San Josemaría Escrivá de Balaguer N° 13.105 Of. 613, comuna de Lo Barnechea, Santiago.

